

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Global Dominion Access, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a las notificaciones de otra información relevante publicadas el 26 de febrero de 2020 (número de registro 303 CNMV) y el 24 de febrero de 2021 (número de registro 7271 CNMV) relativas al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 22 de febrero y el 26 de febrero de 2021 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
25/02/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	22.211	4,0482
26/02/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	24.481	4,0708

José Ramón Bercéibar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GRUPO EZENTIS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grupo Ezentis, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “Ezentis”), como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el 28 de enero (nº de registro 692), informa que en su reunión de 26 de febrero el Consejo de Administración, en cumplimiento del Acuerdo de Inversión firmado con don José Elías (en representación de Eléctrica Nuriel S.L.U.), ha adoptado los siguientes acuerdos.

I. Nombramiento de consejeros.

El Consejo de Administración ha acordado, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación de don Eduard Romeu Barceló y doña Anabel López Porta, como consejeros dominicales en representación de Eléctrica Nuriel, S.L.U.

El Sr. Romeu Barceló es Licenciado en Ciencias Económicas. Desarrolló su carrera profesional en Banco Santander durante 20 años como responsable de la división de empresas en su mayor parte. Posteriormente se incorporó a Bankia como responsable de Empresas hasta junio del 2015.

Con dilatada experiencia en el ámbito financiero y bancario, en julio de 2015 se incorpora al grupo Audax Energía como Director Corporativo y ha participado directamente en la operación de fusión inversa entre Audax Energía y Fersa Energía Renovables, dando como resultado al Grupo Audax Renovables, grupo

energético independiente cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad 100% renovable y gas.

Actualmente es Vicepresidente del Consejo de Administración de Audax Renovables. Es además miembro del Consejo de Administración en diversas sociedades filiales de Grupo Excelsior Times y del Grupo Audax Renovables.

La Sra. López Porta es Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, postgrado en Derecho Laboral y PDG por IESE Business School. Inició su carrera profesional en Grupo Godó en 1995, en los departamentos de ventas, finanzas y finalmente controlling. La Sra. López Porta se incorpora en 2004 como Adjunta a Dirección General en Fersa Energías Renovables participando en su salida a bolsa en mayo de 2007. En dependencia directa de la Dirección General y el Consejo de Administración durante toda su trayectoria en Fersa participó en el desarrollo de la cartera de proyectos de generación de energía en sus distintas fases: promoción, financiación, construcción y operación, así como en la ejecución de los planes de desinversión de estos proyectos tanto a nivel nacional como internacional.

Nombrada Directora de Operaciones en 2011, participó directamente en todas las operaciones corporativas de la sociedad y asumió la Dirección General en julio de 2015, gestionando integralmente de la operación de venta del grupo Fersa que culminó con un proceso de OPA por parte de Audax Energía, S.A.

Posteriormente, en 2019 participó directamente en la operación de fusión inversa entre Audax Energía y Fersa Energía Renovables, dando como resultado al Grupo Audax Renovables, grupo energético independiente cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad 100% renovable y gas.

En la actualidad, es Directora General de Generación de Audax Renovables, responsable del reporting al Consejo de Administración y sus Comisiones, a la CNMV y miembro del Consejo de Administración en diversas sociedades filiales del Grupo Audax.

II. Nombramientos en la Comisión Ejecutiva Delegada y en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Consejo de Administración, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el nombramiento de don Eduard Romeu Barceló como miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada y de doña Anabel López Porta como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

III. Nombramiento de Vicesecretaria.

El Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de doña Naiara Bueno Aybar como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración.

La Sra. Bueno Aybar es licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, especializada en economía. Es socia del departamento de Derecho Mercantil de Garrigues, firma donde ha desarrollado la integridad de su carrera profesional. Especializada particularmente en los sectores bancario, de reestructuración de deuda (incluyendo asesoramiento preconcursal), financiero y de seguros, capital-riesgo, instituciones de inversión colectiva, emisión de instrumentos de deuda y de capital, así como en asesoramiento mercantil integrado, incluyendo el asesoramiento en materia de gobierno corporativo (funcionamiento y/o resolución de conflictos en los órganos sociales).

Entre otros campos, dedicada a la práctica de financiación corporativa y de proyectos. Asesora de modo recurrente en aspectos regulatorios, financieros y societarios de operaciones nacionales e internacionales de adquisición, modificaciones estructurales y de reestructuración de deuda y/o negocio, comprendiendo el asesoramiento en Derecho del Mercado de Valores, mediante la prestación de servicios legales a sociedades cotizadas. Asimismo, cuenta con experiencia contrastada nacional e internacional en ofertas públicas de adquisición.

Profesora asociada de la facultad de derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en Barcelona en la que imparte clases de derecho mercantil y societario.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se ha recibido carta de renuncia de la Consejera dominical D^a Lisa Ann Gelpey, con efectos desde el día 1 de marzo de 2021, en atención a su desvinculación profesional del grupo Imperial Brands.

La Sociedad agradece a la Sra. Gelpey los servicios prestados.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDRA SISTEMAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Indra Sistemas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas para la adquisición derivativa de acciones propias, el Consejo de Administración ha acordado llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de acciones propias (“el Programa”), de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) N° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, con las siguientes características:

- La finalidad del Programa es permitir a la Sociedad cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a sus directivos derivadas del sistema de retribución vigente.
- El Programa afectará a un máximo de 650.000 acciones, representativas del 0,37% del capital social de la Sociedad en la fecha del presente anuncio, y su importe monetario máximo asciende a 6,50 M€.
- Las acciones se comprarán a precio de mercado, de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento (UE) 2016/1052 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas.
- La duración del Programa será desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo de 2021, sin perjuicio de que se pueda interrumpir o cancelar con antelación.
- La gestión del Programa ha sido encomendada a Banco de Sabadell, S.A.

Asimismo, para habilitar el inicio de la operativa del Programa, la Sociedad ha acordado suspender temporalmente, con efectos desde el 1 de marzo de 2021, el contrato de liquidez suscrito con la citada entidad, que entró en vigor el 29 de octubre de 2019, tal y como se comunicó al mercado mediante hecho relevante de fecha 28 de octubre de 2019 (con número de registro 282939 CNMV).

Fabiola Gallego - Vicesecretaria del Consejo"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En el día de hoy ha adquirido 21.000 acciones propias, a un precio unitario de 14,27 euros, que suponen un 0,07% del capital social, por el procedimiento de operación en bloque, en ejercicio de las facultades delegadas para la adquisición derivativa de acciones propias otorgadas por la Junta General de 20 de junio de 2018.

La Sociedad no tiene constancia de que el accionista vendedor tenga vinculación con su Consejo de Administración.

Esta operación se encuentra al margen del Programa de recompra de acciones anunciado como Hecho Relevante el 27 de noviembre de 2020, con número de trámite 0004448179, y no lo altera a excepción del número máximo de acciones a adquirir al amparo del mismo, que queda reducido a 599.000 acciones propias.

La disposición de las acciones adquiridas se realizará de acuerdo con las políticas internas vigentes y de las actuaciones habituales observadas por la Sociedad.

Jorge Mercader Miró - Presidente del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO